Copia nel dei vilginai.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 90000163 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 12 6 JUN 2012

VISTO:

El Informe N° 139-2012-GOB.REG.TUMBES-GRR-GRDS.GR, de fecha 31 de Mayo del 2012; el Informe N° 073-2012-GOB.REG.TUMBES-GRDS-PIP-R.PIP.-MMA, de fecha 31 de Mayo del 2012; el Informe N° 150-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS.GR, de fecha 05 de Junio del 2012; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Na 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el articulo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38º del reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;







GOBIERNO REGIONAL TUMBES

My Seria Garci

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N $^{\circ}$ 000001163 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR. TUMBES 2 6 JUN 2012

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS a partir del 01 al 30 de Junio del 2012 al, al personal indicado en el ANEXO Nº 001, del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS AREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION DE TUMBES", de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2012 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo Nº 001, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Marcos Rafael Córdova Galán CERENTE GENERAL REGIONAL

Copia fiel del Original,

1			REMUNERAC	VERAC.	COMPEN	SUB	CUOTA	TOTAL	VIGENCIA DEL	
A H S	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MENSUAL	SUB TOTAL	VACAC	TOTAL	PATRONAL 9.00%	GENERAL	CONTRATO	
	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CAD FUNC 22-047-0105-2.134457-0132 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO; EN LAS AREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES		, p							
	FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON YSC									
	4R		6	0	7	2 400 99	25200	2 051 33	2000 N 2000 12 D 2000 12 D 12 D 12 D 12 D 12 D	
-	AR	RESIDENTE	7,584.00	7,584.00	710.55	7,733.33	22.00	2, 20, 2		
7	SR. ANTHONY STEVE ESPINOZA MONJA	ASIST. ADMINIST	1,384.00	1,384.00	115.33	1,499.33	135.00	1,634.33		
3	PROF. CRISTOBAL JULIO PINEDO CERVANTES	SUPERVISOR	2,307.00	1,922.50	160.21	2,082.71	187.00	2,269.71	DEL 06/06/2012 AL 30/06/2012	
	TOTAL		6,275.00	5,890.50	490.88	6,381.38	574.00	6,955.38	6,955.38	
205 or 1	OFICHINATES OF CONTRACTOR OF C	Section 2 sectio	JUNEES PROPERTY	CHIPES VOICHARDO OFICHARDO	Carries A SIGNAN PROPERTY OF THE PROPERTY OF T	HANN!	WE HAVE THE PARTY OF THE PARTY	Gerence R	A Company of the Comp	*

A S S S SANTA REGIONAL IN

DOULDOLON GENERALIA GENERAL DEG